SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS ISO 20000:2012 FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMENT SAS CIRCULAR INTERNA



CODIGO FSD-FRM-DIR -004 VERSIÓN: 001 FECHA: 05/09/2016 PAGINA 1 DE 1

No FSD 007 DE 2017

Sogamoso, Junio 28 de 2017

DE: Maricela Rojas López, Directora Administrativa y Financiera

PARA: Clientes de FSD S.A.S

ASUNTO: Fechas de facturación

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el manual de políticas contables establecido para la empresa, a partir del 01 de Julio de 2017 se hace necesario modificar el ítem 3.3. de la cláusula 3 DERECHOS DEL PROVEEDOR del Contrato de Acuerdos de nivel de prestación de servicios para el acceso a internet suscrito por los clientes y FSD S.A.S, la cual indica lo siguiente: "3.3. Facturar y enviar al cliente el 20 día calendario de cada mes y su vencimiento será 5 día calendario del siguiente mes de facturación del servicio prestado".

En virtud de lo anterior, el ítem 3.3 quedara de la siguiente manera: "3.3: Facturar y enviar al Usuario dentro de los primeros 5 días de cada mes la factura correspondiente al servicio a prestar en dicho mes. El vencimiento de la factura será el día 15 de cada mes con recaudo en oficina, puntos de pago autorizados o cuenta bancaria Davivienda".

Para la suscripción de los nuevos Contratos y Acuerdos de nivel de prestación de servicios para el acceso a internet Versión 1. Sera necesario dar a conocer el contenido de la presente circular

Muchas Gracias por su atención

Cordialmente,

MARICELA ROJASLOPEZ

Paucelo Lojas L.

Directora Administrativa y Financiera FSD S.A.S